



INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD
 DIRECCIÓN GENERAL

OFICIO NO.: MSOL/INJUVESOL/DG/0404-D/2021
 PLAYA DEL CARMEN, SOLIDARIDAD, Q. ROO, A 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

L.C.C. MANUEL PALACIOS HERRERA
 AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO
 PRESENTE:

NO APLICA

Dando cumplimiento con los informes trimestrales, en términos de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, y artículos 34, fracción I, y 68, de la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Quintana Roo, en los cuales se establece, entre otros aspectos, que dichos informes son los que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el Análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados del ejercicio presupuestal respectivo.

Es preciso mencionar que el Instituto de la Juventud al 31 de Diciembre del Año 2021, no publica o genera Programas ni proyectos de Inversión, toda vez que este Organismo dentro de su Presupuesto de Ingresos y egresos asignados por el H. Ayuntamiento de Solidaridad, no cuenta con alguna partida presupuestaria para realizar proyectos de inversión.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo:

ATENTAMENTE



[Handwritten Signature]
JUVENTUD

INSTITUTO DE LA JUVENTUD
 DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD
 GOBIERNO MUNICIPAL • 2021 - 2024
C. ENRIQUE GIOVANNI MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
 DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD